

# Rafael Rivas Mora (1901-1936)

Por la Recuperación de la Memoria  
Histórica y Democrática de Huelva

Rafael Rivas Mora nació en la localidad onubense de Calañas, a principios del convulso siglo XX. Casado con María Martín Drago, con la que tuvo tres hijos, Antonio, Juan y Rafael. Afiliado a UGT, era minero en la mina de Sotiel Coronada, donde residía con su esposa e hijos.

Cuando se produjo el golpe de estado fascista, Rafael, en su condición de miembro del sindicato, fue integrado como vocal en el «comité circunstancial» que el Gobierno Civil de Huelva ordenó crear en todas las poblaciones, con objeto de defender la legalidad vigente, en coordinación y bajo el mando de la Guardia Civil y el resto de fuerzas del orden. Estos comités, ante la inseguridad generada por el avance contra las poblaciones de los grupos armados de golpistas, tenían como misión principal garantizar el orden público y el normal abastecimiento de suministros para la población. En aquellas localidades en las que la Guardia Civil y el resto de fuerzas de orden público se habían sumado al golpe, traicionando la legalidad existente, la capacidad de esos «comités circunstanciales» para cumplir su cometido era claramente nula y si para algo sirvieron, fue para que sindicalistas, jornaleros y demás personas que, como Rafael Rivas, se limitaron a obedecer las órdenes del Gobierno Civil, quedaran señaladas como objetivo de la posterior represión.



Cuando el 31 de julio de 1936 Sotiel Coronada fue tomada por las tropas golpistas, Rafael, consciente de cómo habían acabado en otras localidades aquellos que habían participado en los comités de defensa, huyó en un primer momento al monte. En los primeros días, se refugió en los silos de Calañas y cuando esta localidad cayó también en manos de los golpistas, huyó al término de Valverde del Camino. Por esa zona permaneció escondido, desarmado, prácticamente con lo puesto, pidiendo comida por las casas y cortijos de la zona, esquivando a los informadores y a las batidas de falangistas, guardias civiles y carabineros.

Pero Rafael no había cometido ningún delito, sus manos no estaban manchadas de sangre, su único delito había sido obedecer la órdenes del Gobierno Civil de Huelva y quedarse al lado de la Ley, defendiendo la Libertad y la Democracia, por lo que a las 8 de la mañana del 18 de marzo de 1937, se presentó voluntariamente en la casa-cuartel de la Guardia Civil de Sotiel Coronada, que lo puso inmediatamente a disposición de las autoridades militares para su posterior procesamiento en consejo de guerra.

En dicho consejo de guerra, en ningún caso quedan probadas ningunas de las acusaciones que contra él se vierten, como son la participación en el asalto al polvorín de la mina, el asalto al cuartel de la Guardia Civil o la quema de las imágenes de la ermita de Sotiel Coronada. De hecho, Rafael, algo inusual en la mayoría de los casos, fue incluso puesto en libertad provisional durante el proceso, pero se mantuvo firme en su decisión de no huir, confiando en que se haría justicia en su persona, puesto que él no había cometido delito alguno. Pero Rafael confiaba ingenuamente en una justicia que no era tal. Su juicio, como la mayoría de consejos de guerra celebrados durante el genocidio franquista, era sólo un paripé, un burdo intento de legitimar un sistema de terror,

brutalidad y represión injustificada y que le haría pagar con su vida el haber permanecido en el lado correcto de la ley. Rafael Rivas Mora, a pesar de no haber cometido delito alguno, fue finalmente condenado a muerte acusado de “rebelión militar”.

Durante el proceso, su esposa María venía a visitarle diariamente desde Sotiel Coronada a la Prisión Provincial de Huelva, hasta que un día, le comunicaron que ya no sería necesario que volviera, porque su marido ya no se encontraba allí.

Y es que a las 06:30 de la mañana del 16 de octubre de 1937, Rafael Rivas Mora, a los 36 años de edad y en cumplimiento de dicha sentencia en su contra, fue asesinado en las inmediaciones del cementerio de La Soledad de Huelva y sus restos arrojados a una de sus fosas comunes, concretamente a la fosa ubicada en el patio tercero del sector San Marcos.

Su esposa, María, hizo su último viaje desde Sotiel Coronada a Huelva a pie, cargando un ataúd de madera en un burro, con la intención de dar sepultura a su marido, pero ya en Huelva se negaron a informarle de dónde lo habían matado y dónde lo habían arrojado, por lo que no podemos ni imaginar la angustia y la tristeza que debió invadir a María y que ciertamente le acompañó hasta el fin de sus días.

Durante estas últimas semanas, 84 años después del asesinato de Rafael, su nieta María Montserrat Rivas, gracias a las investigaciones para localizar a Rafael, ha podido visitar su fosa, ha podido, por fin, depositar un ramo de flores sobre su abuelo, las primeras flores que Rafael recibe en más de 80 años y ha solicitado a través de este grupo de trabajo, la devolución de sus restos al Ayuntamiento de Huelva, para completar aquel camino de vuelta a Calañas que en su día no pudo completar su abuela María, y dar digna sepultura al abuelo Rafael en su localidad natal, solicitud que esperamos se vea atendida a la mayor brevedad posible por el consistorio onubense y ante la que todos estaremos expectantes.

Y no sólo lo hacemos por Rafael. Sino también por nuestro país y por la calidad de su sistema democrático. Nuestra actual Democracia no será plena, no será respetable, hasta que no le devolvamos la dignidad a aquellos que dieron su vida por ella.

**Fuente:** <https://www.facebook.com/147339915922856/posts/871574956832678>